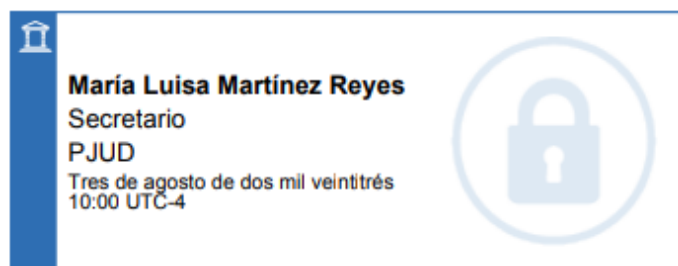


NOTIFICACIÓN. DÉCIMO SEXTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, “Banco Santander Chile con Villanueva”, Rol C-6.044-2022, cuaderno de apremio de desposeimiento. **Con fecha 3 de julio de 2023, A folio 11:** Actor solicita fijar día y hora para un comparendo, con el objeto de designar un perito tasador. **Resolución de fecha 24 de julio de 2023, a folio 12: se fija la audiencia de designación de peritos para el día Martes 22 de agosto de 2023 a las 08:30 horas,** a realizarse mediante “Zoom”; para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Notifíquese por cédula con al menos 5 días de anticipación a la fecha de realización de la audiencia. Será responsabilidad de las partes, presentar en la causa con 72 horas de anticipación al día de la audiencia, un escrito que señale un correo electrónico para efectos de realizar la audiencia. Dicho correo electrónico deberá corresponder a la persona que asistirá a la audiencia, debiendo el escrito ser presentado con su firma electrónica. Además, deberá remitir un correo indicando un número de teléfono al correo electrónico jcsantiago16@pjud.cl. **Con fecha 25 de julio de 2023, A folio 13:** Ejecutante repone resolución de fecha 24 de julio de 2023. **Resolución de fecha 1 de agosto de 2023, a folio 14:** HA LUGAR a la reposición y a la notificación por avisos solicitada respecto de don (a) MANUEL ALEJANDRO VILLANUEVA ALCAINO, de la resolución de folio 12 que cita a audiencia de designación de perito, mediante extracto autorizado por el Sr (a). Secretario (a), el que se publicará por tres veces en dos diarios de circulación nacional, de conformidad al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. Lo que notifico a **MANUEL ALEJANDRO VILLANUEVA ALCAINO.**



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verficadoc.pjud.cl>

Código: GXGCXGCMXLV

Secretaria(S)